

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE SALUD DE  
ARAGÓN CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017**

| <b>ASISTENTES</b>                       |   |
|---|---|
| <b>Presidenta</b>                       |   |
| Rosa M <sup>a</sup> Cihuelo Simón       | Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios                 |
| <b>Vocales</b>                          |   |
| Félix Pradas Arnal                      | Director de Área de Coordinación Asistencial                              |
| Dolores Currás Mateo                    | Jefa de Servicio de Información, Transparencia y Participación            |
| Ana Sesé Chaverri                       | Jefa de Servicio de Garantías en el Ejercicio de los Derechos de Usuarios |
| Maite Villarroel Salcedo                | Representante de los Colegios profesionales                               |
| Patricia Hernández Bernal               | Representante de las Asociaciones de pacientes                            |
| José Manuel Aldamiz –Echevarría Iraurgi | Representante de los Gerentes de sector                                   |
| Soledad Hernández Barcelona             | Representante de las Asociaciones ciudadanas                              |
| Maruam Chabbar                          | Representante de los Consejos de Salud de Zona                            |
| Alfonso Puertas Cantería                | Representante de la Administración Local                                  |
| M <sup>a</sup> Luisa Aliaga Nueno       | <b>Secretaria</b>   |

En Zaragoza, siendo las 12,05 horas del 21 de noviembre de 2017, se reúnen los miembros arriba relacionados, con el objeto de celebrar reunión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón.

Comienza la reunión y la Directora General presenta a Dolores Currás nueva Jefa de Servicio de Información, Transparencia y Participación y que por lo tanto va a sustituir a Ana Sesé en la Comisión Permanente.

Comienza la reunión con el primer punto del Orden del día:

**1. Lectura y aprobación del acta anterior**

El borrador del acta correspondiente a la reunión de septiembre de 2017 se había enviado previamente. No habiendo ninguna alegación, es aprobada por unanimidad.

**2. Renovación miembros Consejo de salud**

La Directora General informa de las renovaciones de una parte de los miembros, tal y como establece el Artículo 12 del DECRETO 53/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón que regula el Consejo de Salud de Aragón. A fecha de hoy, las renovaciones están así:

- Colegio de Médicos: continúa como titular Teresa Villarroel Salcedo
- Colegio de Enfermería: continúa como titular Blanca Giménez Alcántara
- Colegio de Veterinarios: titular, Ismael Rodríguez Villarroya

De los colegios profesionales que tienen 2 vocales con rotación bienal, han salido los Colegios de Odontólogos y Fisioterapeutas y entran:

- Colegio de Podólogos: titular, Rafael Navarro Félez
- Colegio de Terapeutas Ocupacionales: titular, Marta Marín Berges

De las entidades científicas, como hay más de un candidato, se celebrará mañana una reunión.

Federaciones de barrios:

- De las Federación de Barrios de Zaragoza: continúa como titular, Soledad Hernández Barcelona
- Federación de Barrios de Huesca: titular, Francisco Javier Moreno Marín
- Federación de Barrios de Teruel: continúa como titular, José Polo Úbeda
- Del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios: titular Carmen Sánchez Gil

En el caso de los Consejos de Salud de Zona y Organizaciones de pacientes como también hubo más candidaturas, se celebró una reunión para elegir al candidato.

- Organizaciones representativas de pacientes. De las 15 candidaturas se eligió a:
  - Foro de pacientes: Patricia Hernández Bernal
  - AECC: Aurora Calvo Pardo
  - FARAL, Federación Asociaciones Enfermos Alzheimer: Rosa M<sup>a</sup> Cantabrana Alutiz
- Miembros de Consejos de Salud de Zona. El criterio seguido para elegir a los cuatro miembros ha sido el mismo que en la anterior legislatura, dos para Huesca y Teruel y dos para Zaragoza capital y provincia. En Teruel y Huesca, coincidió las candidaturas presentadas con los miembros a elegir por lo tanto no hubo que celebrar reunión. Por Teruel es titular el miembro del Consejo de Salud de Albarracín, Ignacio Castellón Alfayé y suplente el representante del Consejo de Salud de Teruel Ensanche. Por Huesca, el representante del Consejo de Salud de Benabarre, Alfredo Sancho Guardia y suplente la representante del Consejo de Zona, Santo Grial. Para Zaragoza capital la titular es la representante de Torrero La Paz, M<sup>a</sup> Ángeles Cardiel Alonso (suplente Casetas) y Zaragoza provincia, el representante del Consejo de Salud de Sádaba, Santos Navarro Giménez (suplente Consejo Salud de Zona, Las Fuentes Norte)

Del Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio: continúa como titular, Francisco Javier Ruiz Poza

En el Pleno de diciembre y en la Permanente de febrero ya acudirán los nuevos miembros.

La Directora agradece a los miembros salientes su trabajo y dedicación.

### **3. Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud de Aragón**

La Directora informa que ya se dispone del borrador del Anteproyecto y se espera que, en el Pleno del mes de diciembre, esté organizado el proceso de participación de la Ley, junto con la Dirección General de Participación Ciudadana.

### **4. Pleno de Consejo de Salud de Aragón**

La Directora informa que se celebrará el próximo 12 de diciembre y aunque el Orden del Día todavía no está cerrado definitivamente, se prevé que contenga información sobre: renovación de los miembros, actividad de la Comisión Permanente, Plan de Salud de Aragón, Ley de Derechos y Deberes, Escuela de Salud, Red de Comités de Ética, Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer.

### **5. Ruegos y preguntas**

En la carpeta se ha incluido los escritos aportados por la representante de la Federación de Barrios de Zaragoza y que hacen referencia a los tratamientos de radioterapia en Huesca y Teruel para evitar desplazamientos y que ya manifestó en su momento que se los habían enviado también al Consejo.

El representante del SALUD recuerda que, como ya se comentó en su día, es un tema sometido a estudio puesto que la radioterapia satélite no siempre ofrece las mismas prestaciones, por lo que se está valorando también prestaciones complementarias para facilitar el tratamiento a los pacientes.

La representante de los Colegios Profesionales manifiesta que lo importante es que haya un estudio técnico riguroso que incluya todos los factores: disponibilidad de aparatos y necesidades de pacientes.

El representante de los Consejos de Salud de Zona pregunta por la falta de profesionales y qué sucede con aquellos profesionales trabajando en otras comunidades autónomas.

El representante del Salud informa que ahora se va a llevar a cabo un llamamiento único y podrán presentarse todos los profesionales interesados. La bolsa se rige por unas normas y es igual para todos los profesionales y el SALUD tiene muchas dificultades en cubrir plazas en determinadas zonas e insiste que ninguna plaza se queda sin cubrir, si quieren venir profesionales de fuera.

El representante de los sectores manifiesta que la bolsa tiene unas garantías, consensuadas con los sindicatos, y cuando te ofrecen un puesto peor al que ocupas, no te sancionan.

La representante de las organizaciones sindicales afirma que se ha regulado por primera vez la bolsa para Facultativos especialistas de Área, lo cual es motivo de felicitación porque estaba para el resto de profesionales. El problema surge porque hay profesionales que no quieren trabajar en determinadas zonas de Aragón y por ello también se suma a la demanda de la radioterapia, anteriormente expuesta. Reconoce que la bolsa puede ser mejorable, hay que atraer a profesionales que están en otras comunidades, pero hay que exigirles que cubran las plazas de todo el territorio. Afirma también que las oposiciones que van a convocarse, próximamente, van a permitir mayor estabilización del empleo.

La representante de la FABZ pregunta por qué el Pleno del Consejo de Salud de Aragón no se reúne más veces al año. La Directora le contesta que el Pleno tiene un número muy elevado de miembros y no permite el debate por lo que la Comisión Permanente posibilita agilizar el trabajo y todas las asociaciones y entidades se pueden dirigir a la Permanente.

Se abre un debate y se acuerda que haya un punto en el Pleno para dar cuenta de los asuntos tratados en la Permanente y así, dejar más tiempo para otros temas.

La representante de las organizaciones sindicales comenta que, desde varios puntos, les han solicitado información sobre diferentes temas: implantación del Plan de Crónicos, el Plan de Salud Mental, las Unidades de Ingresos Domiciliarios, coordinación de las guardias médicas en el Hospital de Jaca y sobre el hospital de Alcañiz.

Las representantes de los pacientes y de los colegios profesionales coinciden en poner en el Orden del Día el desarrollo práctico del Plan de Crónicos.

La representante de la FABZ pregunta por las listas de espera de Salud Mental puesto que llevan tiempo esperando su publicación.

La representante de las asociaciones de pacientes comenta que, respecto al punto tratado en la anterior Permanente, sobre las prescripciones farmacéuticas desde residencias de personas mayores, le ha trasladado el Presidente del Foro que no hay normativa al respecto (se regula mediante convenios)

Se acuerda que, de todos los temas planteados, lo que no vaya al Orden del Día, se enviará para tratarlo en el apartado de "Ruegos y Preguntas"

No habiendo más ruegos y preguntas, se levanta la sesión, siendo las 13,25 horas del día señalado.

La Secretaria de la Comisión Permanente  
del Consejo de Salud de Aragón



Mª Luisa Aliaga Nueno